



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047057/2012 por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para desarrollar proyectos en los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 26;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 27;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN (CS. GEOL.), por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Prof. Geol. Rubén MENSO a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
AREDES AGÜERO	Luis Facundo	33.749.723
YEDRO	Luca	34.315.316
HOFFMAN OLIVERA	Jesuan Iván	30.463.714
SAFFE	Constanza	35.580.541





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada, a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Geología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 541 -H.C.D- 2013.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Ab/SADO
	AREA OPERATIVA